

# CIUDADANIA

**PRECIOS DE SUS CRIPCION**

Orihuela, un mes.	0,50 pts
Fuera trimestre.	1,75

## ORGANO DE LA JUVENTUD MAURISTA LOCAL

PERIODICO SEMANAL  
 REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Calle de Santacruz, número 12

### CALAMIDAD ADMINISTRATIVA

En el editorial del último número decíamos que el Sr. Franco no era la solución económica de la crisis municipal, tanto por el antecedente de su actuación en la alcaldía en el primer semestre del pasado año 1916, como por lo que ya ha hecho desde que nuevamente se ha encargado de ella.

Es cierto que el tiempo que regentó nuestro primer puesto municipal pagó casi todas, no todas, las atenciones presupuestas para la localidad, pero no es menos cierto que la Hacienda y la Diputación apenas llevó dinero; hecho comprobado y público por la sencillísima razón de que los dos embargos que sobre nuestro erario pesaron durante el segundo semestre de 1916, consecuencia de no haber cumplido aquellas atenciones en el primero, por lo que tanto el Delegado de Hacienda como el Presidente de la Diputación no tuvieron más remedio que ordenar la intervención en vista de las exiguas cantidades ingresadas por el Sr. Franco, apesar de ser muy poco lo que se le exigía.

De modo que el principal responsable del desastre administrativo reinante, puesto que por su culpa se intervino y al intervenir no pudieron pagarse las cargas locales, por llevarse las intervenciones la mayor parte de los ingresos, es el Sr. Franco.

Al dejar de pagar las atenciones locales en el segundo semestre de 1916, vino el clamoreo general en la localidad; en cambio antes no se oía el clamoreo

de Alicante que dio por resultado la intervención.

No es esta sola la razón de que el Sr. Franco fuera un mal administrador: hemos visto estadísticas que demuestran que se recaudó mucho menos en su primer semestre, que se recaudó luego en el segundo.

Y un hombre que por no haber hecho una recta administración no recaudando lo debido, no ingresando en Alicante lo convenido, siendo él el causante del actual cataclismo, lo buscan de nuevo para ponerlo en el sitio en que fracasó y lo aceptan y acatan la mayor parte de los que lo combatieron.

En esta segunda etapa sigue el camino de la primera. Según nos informan todavía no ha satisfecho las atenciones locales ni ha llevado a la Diputación las dos mil pesetas convenidas, y va hacer ya un mes de su nuevo mando.

El año pasado se arrendaron los Puestos públicos por 1.500 pesetas mensuales y Pesos y medidas por 250; este año quedó desierta la subasta y el Sr. Román estipuló con los anteriores arrendatarios que durante el mes de Enero tan solo se encargaran de la recaudación por 1.000 pesetas, gracias a que se lamentaban de que habían perdido mucho el año anterior y en esa forma confesaban se resarcirían bastante de aquellas pérdidas y quedarían satisfechos; pérdidas imaginarias pues nos consta positivamente que no perdieron, aparte de que si acaso

perdió sería tan escasa la pérdida que en un solo mes, abonando mil pesetas se quedaban contentos.

Pues bien, apenas llegó el señor Franco a la alcaldía estipuló con un recaudador la entrega mensual de 1.250 o 1.300 pesetas (no estamos seguros) por ambos arbitrios a «contar de primero de Mayo», esto, es con casi todo Abril de botijuela; de modo que en ocho meses restará por su desacierto y su capricho al erario municipal 3.600 en el segundo caso o 4.000 en el primero. Aparte de que el el recaudador cogera las épocas del capillo y del piñentón, que son las mejores del año y por consiguiente hará un negocio borracho el RECAUDADOR.

Por último, tenemos noticias de que piensa resolver la cuestión de las mondas en forma que perjudicará enormemente a la hacienda municipal.

¿Y a un hombre así buscan, rebuscan, aceptan y acatan la mayoría de los políticos locales? ¿Y ese señor va a encauzar la administración?

Ni lo hizo antes ni lo hará ahora, pero le ha convenido así al cacique.

Vea al propio tiempo «El Conquistador» si a tal calamidad administrativa se le puede denominar «nuestro restaurado y restaurador al cacique».

Nuestro querido Director, D. Manuel Carrió, llevará la representación de la Juventud Maurista local al acto político de hoy en Madrid en el que pronunciará un discurso Don Antonio Maura. Así lo acordó su Junta directiva en la reunión del día 26

### DISCURSO DE GOICOECHEA

Ante una enorme concurrencia, en la que se veían bellas y distinguidas damas dió su anunciada conferencia en el salón de fiestas del Palace el presidente de la Juventud Maurista, don Antonio Goicoechea, que puso feliz término a la brillante serie de conferencias organizadas por el Centro y Juventud Mauristas de Madrid.

Comienza el orador hablando del deber social de todos los ciudadanos de colaborar en el ministerio de la propaganda, deber que le ha traído a la tribuna, si bien sintiendo la natural timidez, no sólo por lo escogido del auditorio, sino porque le asalta la duda de que el fruto de sus estudios no merezca la pena de ser escuchado.

«Me ha tocado en turno, añado—hacer el balance político administrativo del período de 1909 a 1916: 1909 es el asalto al Poder con ayuda de la chusma internacionalizada, el ensayo de la mediatización del Gobierno de España, el espectáculo vergonzoso de la indefensión de un hombre ante la pasividad de la nación entera.

El 1916 personifica un régimen sin brújula ni guía, es la conquista de la tranquilidad del enfermero a costa de la vida del enfermo. Ir tirando es la historia de España desde 1909. La España oficial dijo al pueblo: No te muevas, para vivir yo tranquila. Y esto se hacía en nombre del interés de la Patria, como si cada día que pasaba no fuera un paso gigantesco que se daba en la fatal y denigrante

ruina de la nación, sistema perjudicial que almacenaba energías para en un momento dado producir uno de esos estallidos en que se une la audacia de unos pocos y la cobardía cívica de los más.

El mal latente de España no es otro que la ausencia del alma nacional en la obra de su gobierno, ausencia o divorcio que se manifiesta objetiva y subjetivamente.

Uno y otro, cuando se encuentran, se saludan con un agravio y se alejan.

Situación semejante sólo tiene un remedio: que España actúe, que imponga su voluntad.

Me diréis que esto no es posible. Hay un ejemplo que demuestra lo contrario.

La política de neutralidad, que será una cosa amorfa, acéfala, negativa si queréis. ¿que ha sido sino un movimiento intensísimo, clamoreo de muchedumbres, que bien claro está que se ha operado de abajo arriba y no de arriba abajo?

Al Gobierno correspondíanle dos funciones; la una, de preparación, de ahorro de energías para mañana, ¡y pone espanto en el ánimo el pensar en los pecados de acción y de omisión cometidos de 1914 acá!; la otra, docente, de unidad espiritual; y en estos momentos críticos España aparece dividida, amenazada de que la imagen de la Patria sea suplantada.

Abarca el señor Goicoechea el conflicto económico, que ha debido ser estudiado por los gobernantes, y cuyo abandono le ha traído a los límites de un mezquino problema de alimentación diaria.

Tocaba a los gobernantes otra misión: la pedagógica, la función docente, con la que había de obtenerse la unión espiritual de todos los hijos de la Patria.

Señala la ineptitud de los gobernantes ante tan magnos problemas y pasa a determinar la función de gobernar, que supone un constante sacrificio, clara subordinación del interés individual al colectivo, renunciamiento al aplauso de los contemporáneos para la posteridad.

En párrafos inspiradísimos, que arrancan frecuentes aplausos, define la Patria, formada a la vez por las almas de los antepasados, que obran en nosotros con los hilos invisibles de la tradición, y el ideal de la esperanza con que nos espolean las ge-

neraciones que están por venir.

«Todo esto—dice—ha supuesto la política de neutralidad, cuya afirmación es el fracaso de las clases directoras que se llaman intelectuales»

Nuestra obra administrativa debe ser de nacionalización. En 1841 gastábamos 1243 millones de reales, y en 1916, la misma cifra, solo que en pesetas.

Hoy, el Ministerio es la Nación; porque el Estado es el Ministerio, y la Nación es el Estado. El Estado entiende de tantas cosas (juza, enseña, compra, vende, construye, fabrica, etc.) que, para ser hombre político, se necesita una suma enorme de conocimientos. El fracaso del Estado, aun en los países mejor organizados, se debe a esta acumulación de menesteres en que ha de entender. ¡Y en España!.... Un día dijo el ministro de Hacienda, en el Parlamento, que nuestra Administración era pésima, y lo corroboró eso que, en elegante britanismo, se llama la oposición de Su Majestad; y poco después, al pedir el Gobierno la ley de Autorizaciones, la oposición de Su Majestad y el ministro de Hacienda vinieron a proclamar que nuestra Administración casi es un dechado de perfecciones.

Opone el señor Goicoechea a los males que señala tres remedios, cuyo estudio y exposición merece de la concurrencia constantes aplausos:

Hacer sitio a los mas capaces en el Gobierno de la Nación, porque la «Gaceta» hace ministros, pero no da aptitudes de Gobierno; dar una finalidad ética a la política, de suerte que el cumplimiento de la ley sea en todos un hábito; y establecer la subordinación jurídica, destruyendo los Gobiernos biológicos, practicando aquello de hacer del súbdito un ciudadano y del gobernante un magistrado; logrando, en fin, el Gobierno del pueblo por sí mismo terminó.

El señor Goicoechea su elocuente discurso entre atronadores aplausos.

Al acto asistió Don Antonio Maura.

Encarnacion Beneyto Vidal  
Profesora en partos  
San Isidro Letras R. A.  
ORIHUELA

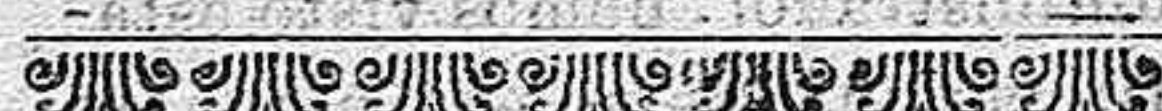


«El Conquistador» tiene interés en que digamos quienes son los cuatro santos y hasta supone que los tales sean imaginarios.

La frase no es nuestra, ha ido corriendo por ahí de boca en boca y no diremos los nombres, pero si daremos señas para que el colega los pueda conocer por la espalda.

Son, por una parte, un rico propietario y un conocido farmacéutico, exdiputado provincial y exalcalde, ambos conservadores trinitistas, y por otra, un reputado galeno que ejerce cargo profesional de inspección Municipal y un aventajado juriconsulto que ha desempeñado un alto cargo en las oficinas municipales, ambos liberales trinitistas y según se rumorea candidatos a diputado provincial y alcalde.

Estos son los cuatro pilares que sostienen al Sr. Franco en la alcaldía... y si es comento como lo cuentan, lo cuento.



## El Comité Maurista

Es muy extraño lo que está ocurriendo con el Comité local de Acción Maurista.

Desde que en las elecciones parciales, para concejales, habidas a principios del año pasado de 1916 se presentaron como candidatos los Sres. Carrió (Don J. y D. J. J.) y tuvieron lugar a consecuencia de ello, dos sesiones borrosas en el seno del Comité por mantener distinto punto de vista en la actuación del partido algunos de sus componentes, no ha vuelto a reunirse dicha entidad.

Hace mas de un año, han ocurrido en particular en Orihuela, y en general en España, sucesos políticos de gran transcendencia, como las últimas elecciones generales en las que esta publicación puso de manifiesto que había una grandísima corriente de opinión para haber presentado y votado un candidato maurista frente al Sr. Ruiz Valarino y el importante acto político que hoy 29 tendrá lugar en la Plaza de toros de Madrid, y sin embargo no se ha reunido el Comité.

Han ocurrido en él las vacantes de nuestro queridos y malo-

grados amigos D. Mariano Botella y D. Juan de Dios Garcia y tampoco se ha reunido la asamblea del partido para designar quienes habian de ocupar dichos puestos.

¿Qué ocurre que el Sr. Linares hace y deshace sin contar con la representación directora del partido?

¿Es que sabe que en el partido hay una corriente latente de descontento, y por tanto de desconfianza hacia él por la orientación que ha impuesto de algún tiempo a esta parte a la marcha de tal agrupación política?

¿No se ha convencido de que el partido maurista es esencialmente democrático, ajustándose al propio tiempo a determinadas doctrinas y procedimientos, y por tanto no puede ponerse en práctica usando su nombre, una política autoritaria y personal?

¿Para qué está el Comité si se prescinde de él y sus miembros toman en consideración las opiniones que sus componentes puedan exponer?

La estisión ocurrida en el partido liberal ha sido causada por existir en él un Comité o Directorio y no actuar. ¿Se va a dar lugar a que ocurra lo mismo en el maurista?

El partido maurista es anti-caciquil, quiere y practica el descaje del caciquismo, ¿se va a entronizar aquí en el propio seno del partido, un caciquismo a título de mauristas?

Hace bastante mas de un año que esto ocurre y no hemos dicho nada, pero ya es hora de que se dé una explicación.

CASTOR

Hemos retrasado un día el reparto de este número con objeto de incluir en él un ejemplar del «La Acción» con el discurso de D. Antonio Maura.

## Censo Electoral

Las listas electorales deben fijarse al público, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol, desde el 21 de este mes al 5 de Mayo próximo, ambos días inclusivos.

Además, lo anunciarán las Juntas Municipales al vecindario por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que durante dicho período de tiempo se admitirán las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclu-

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

VIUDA E HIJOS DE L. ZERON

ALFONSO XII, NUMERO 1 — ORIHUELA



siones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres.

Cualquiera elector o vecino podrá pedir las certificaciones o documentos que necesite para acreditar la capacidad o incapacidad de otros electores.

En este caso, para justificar la edad de veinticinco años, se dirigirá al señor Cura párroco acerca de quienes hubiesen nacido con anterioridad al 1 de Enero de 1871, y con respecto a los que hubieran nacido después, al señor Juez municipal.

La vecindad o residencia con dos años de antelación se justificará con certificación que deberá expedir el Secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del Alcalde.

Las Juntas municipales admitirán como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones de inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del padrón municipal. (Circular de 23 Junio 1909.)

Las solicitudes sobre reclamaciones electorales, conviene que se entreguen bajo recibo, que deberán pedir al entregarlas, para poder acreditar su presentación en el caso de que alcaldes, párrocos o jueces municipales no quisieran expedir los certificados u observaren injustificada demora en la expedición.

Recordamos que tanto las solicitudes como los certificados se extenderán en papel simple común, gratuitamente, por lo cual no hay que abonar derechos ni gratificaciones de ninguna clase.

Los certificados, una vez obtenidos, habrán de presentarse a la Junta municipal del Censo electoral de cada localidad, unidos a una instancia, asimismo redactada en papel simple común, solicitando la inclusión en

las nuevas listas que se han de confeccionar.

Tengan presente todos los vecinos que para ejercer el derecho a votar en las elecciones, es indispensable estar inscrito como elector en el Censo electoral, con el nombre y apellidos paterno y materno.

Para lo sucesivo ha quedado modificada la demarcación electoral de este termino municipal en la forma siguiente, según edicto de la Junta Municipal del Censo electoral de 15 de Diciembre de 1916.

PRIMER DISTRITO

CENTRO

- 1.ª sección: Parque de Bomberos.
- 2.ª sección: Escuela de niños de la Horadada.
- 3.ª sección: Escuela de niños de Torremendo.

SEGUNDO DISTRITO

TRINIDAD

- 1.ª sección: Calle del Pintor Agrasot núm. 70.
- 2.ª sección: Teatro Circo.
- 3.ª sección: Casa de «Lo Roca» (Ramblar).

TERCER DISTRITO

CARIDAD

- 1.ª sección: Escuela de Párulos del Barrio Nuevo.
- 2.ª sección: Escuela de niños de Hurchillo.
- 3.ª sección: Escuela de niños de S. Bartolomé.

CUARTO DISTRITO

CARCELES

- 1.ª sección: Escuela de niños de la calle de Santiago.
- 2.ª sección: Escuela de niños de Desamparados.
- 3.ª sección: Camino de Beniel núm. 12.

QUINTO DISTRITO

CAPUCHINOS

- 1.ª sección: Calle de Capuchinos núm. 15.

- 2.ª sección: Casa de Bonanza.
- 3.ª sección: Escuela de niños de la Aparecida.

SEXTO DISTRITO

DOMINICOS

- 1.ª sección: Colegio de Santo Domingo.
- 2.ª sección: Calle de Arriba núm. 13.
- 3.ª sección: Escuela de niños de Molins.

SEPTIMO DISTRITO

SAN AGUSTIN

- 1.ª sección: Escuela de niños de la calle de San Agustín.
- 2.ª sección: Escuela de niños de la Murada.
- 3.ª sección: Casa de «El Torno» (Murada).

CASOS CONCRETOS

En un reciente radiograma oficioso de Berlín se ha transmitido la noticia, ya divulgada en España, de que el Gobierno de Alemania ofreció al español venderle carbón alemán, poniéndolo en puertos neutrales, como también arrendarnos los buques alemanes detenidos en nuestros puertos.

La suerte nos ha deparado ocasión de hablar con persona digna de todo crédito, quien respecto de esos particulares, nos informa lo siguiente:

Primero. Que Inglaterra se opuso de modo resuelto a que el Gobierno español adquiriese carbón alemán, ni en los puertos del Imperio, ni siquiera en puertos neutrales.

Segundo. Que Inglaterra se puso también resueltamente a que los barcos alemanes fuesen vendidos o arrendados a sociedades o particulares españoles, ni aunque solo se los destinara a servicios de cabotaje.

Tercero. Que Inglaterra se opuso asimismo, con maneras

inapelables, a que se trajeran de Alemania ocho millones y medio de agujas, que la industria de tejidos de Mataró había comprado antes de la guerra y que el Gobierno alemán, haciendo honor a los compromisos de sus fabricantes, estaba dispuesto a entregar.

Y cuarto. Que Inglaterra impuso al Gobierno español, a raíz de la visita del «U-35» a Cartagena, que no volviese a penetrar en puerto español ningún submarino alemán, de guerra o mercante, considerando la entrada de cualquiera de esos buques fuese con fines pacíficos o comerciales, como un «casus belli». El Gobierno alemán, accediendo a los deseos del nuestro, en interés de las buenas relaciones con España, y para evitarnos conflictos, ha desistido de su derecho, no enviando ningún otro submarino a puertos españoles.

Por el honor, por la causa de la libertad y del derecho, dicen nuestros intervencionistas que España debe entrar en la guerra al lado de la Entente.

Por honor, por nuestra libertad mancillada, por los atropellos que a nuestro derecho de neutrales se hacen, negándonos medios fáciles de resolver nuestra crisis económica interior y de dar muestras, a fuer de neutrales y de hidalgos, de hospitalidad debida, lo mismo a unos que a otros beligerantes: por todo ello España debe seguir absuelta de una lucha en que todas las pasiones parecen haberse desbordado.

(De «La Acción» de Madrid.)

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid después de hacer una brillante temporada en el teatro de la Zarzuela nuestro buen amigo el tenor D. Ignacio Genovés.

# SECCION DE ANUNCIOS

Pida V. hoy mismo el supletemento 4 que contienen las últimas novedades del tenor Genovés e Maruxa, Vuelve a Surriento y C M Chiarre.

GRANDES NOVEDADES  
**CARMELO SUBIELA**

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abonos químicos y primeras materias para toda clase de cultivos.  
representantes en Orihuela

**PENALVA HERMANOS**

**MAQUINARIA AGRICOLA**

**FELIX SCHLAYER, SUCESOR DE ALBERTO ALHES**

REPRESENTANTE EN ORIHUELA JOSE DIE LOSADA

Arados de vertedera—Segadoras agavilladoras—Gradas—Cultivadores  
Aventadoras—Trilos—Pulverizadores—etc.

NOTA:—Esta casa es sobradamente conocida de los agricultores por lo muchos aparatos vendidos en esta región.

**LA INDUSTRIAL ORIOLANA**

Central Eléctrica—Molinos harineros y de pimentón—Serrería mecánica  
Plaza de la Trinidad—Orihuela



**INTERESA  
A USTED**

**Amigo Débil**

**PARA CURAR PRONTO,  
TOMAR**

**Elíxir CALLOL**

**que dá fuerza,  
vigor y juventud**

**y los Médicos le llaman el  
Remedio de los Débiles**

Fórmula Aprabada y Recomen-  
dada por la Real Academia  
de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADA-  
BLE y EFECTO  
RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

SE BASE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

**ESTI  
DISPONIBLE**

## Café DE Levante DE MANUEL ESQUIV

SE SIRVEN CLASES DE BEBIDAS

TELEFONO 80

EL SITIO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Alfonso XIII Orihuela

**EL ORIOL**

LOS MEJORES GUITAROS  
**SALVADOR ROS**

Plaza S. Agustín—ORIHUELA

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12000000 de ptas. efectivas completamente 51 años de exis-  
tencia.—Seguros contra incendios seguro sobre la vida.

Agente en Orihuela, M. Martínez Simó Alfonso X. Núm. 1

**HERMANOS POVEDA**

Se ofrecen para dar lecciones  
de guitarra y bandurria a domi-  
cilio y en su casa calle de san  
Isidro—Precios módicos

**JUAN SANCHEZ**

Representante de la casa C. Gutierrez de Valencia.

Máquinas de escribir nuevas y reconstruidas de diferentes marcas, aseso-  
rios para las mismas. Artículos de escritorio.

**CONSULTORIO DE  
ENFERMEDADES DE LOS  
OJOS DE SANTA LUCIA**

A CARGO DE

**DEMETRIO POVEDA**

(HIJO)

Se curan las enfermedades modernas, practicándose toda clase de operacio-  
nes sin dolor y en el domicilio del enfermo aunque viva fuera de Orihuela.

Las horas de consulta son de 9 a 12 todos los días laborables.

Análisis de orinas y clínicos según tarifa.

Calle de Loaces número 13—ORIHUELA

**Disponible**